



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DECLARA EMERGENCIA COMUNA DE DALCAHUE

DECRETO N° 918

DALCAHUE, 28 de Abril de 2016.

VISTOS: Las necesidades del servicio; el informe del Encargado de Emergencia comunal; la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

DECLÁRESE: Estado de emergencia en la comuna de Dalcahue debido a las lluvias y vientos existentes en la zona lo que a provocado la caída de arboles en sectores de carretera y camino rurales específicamente en el camino histórico, la caída de árbol provoco el corte de un tendido eléctrico domiciliario en un tramo de 600 metros, afectando a dos familias del sector Don Abraham Bustamante Bustamante y Don Rafael Soto Cerón.

Por lo que se necesita realizar trabajos de reposición de dicho tendido eléctrico para el suministro de energía a estas dos familias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

CIVG/JAPM/LHSS/jdua

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia.
- Of. de Partes
- Archivo.